

### RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2015 <sup>p./</sup>	2016 <sup>p./</sup>	
<b>Total<sup>1./</sup></b>	<b>800,990.7</b>	<b>836,579.6</b>	<b>1.8</b>
Participaciones	320,047.6	355,056.9	8.1
Aportaciones Federales	312,471.8	315,830.8	-1.5
FONE <sup>2./</sup>	175,184.4	172,598.0	-4.0
FASSA	39,181.7	41,264.8	2.6
FAIS	35,101.8	36,851.8	2.3
FASP	4,914.6	4,200.0	-16.7
FAM	9,449.0	9,882.9	1.9
FORTAMUN	29,632.0	31,109.2	2.3
FAETA	2,818.1	2,926.6	1.2
FAFEF	16,190.4	16,997.6	2.3
Recursos para Protección Social en Salud <sup>3./</sup>	42,526.1	39,988.5	-8.4
Convenios	71,738.5	74,865.6	1.7
De descentralización <sup>4./</sup>	68,286.1	71,159.3	1.5
SEP	54,828.2	57,622.0	2.4
Sagarpa	3,727.7	2,144.8	-43.9
Semarnat-CNA	9,730.3	11,392.5	14.1
De reasignación <sup>5./</sup>	3,452.4	3,706.3	4.6
Subsidios	54,206.7	50,837.9	-8.6
FIES	0.0	2,181.0	n.s.
FEIEF	4,839.0	3,110.7	-37.4
Otros subsidios <sup>6./</sup>	49,367.7	45,546.2	-10.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye el Programa Seguro Popular y la parte de aportaciones a fideicomisos públicos del Programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.